

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 11 de noviembre de 1994 por la que se adjudica definitivamente el contrato de obra que a continuación se indica:

Instalación de calefacción CP Los Silos de Jabugo, adjudicada mediante contratación directa a la empresa INCLIMASA, por un presupuesto de 6.124.865.

Huelva, 11 de noviembre de 1994.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro que se indica.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 12 de diciembre de 1994 por la que se adjudica definitivamente el contrato de suministro que a continuación se indica:

Suministro de bienes homologados con destino a Centros de EGB de Huelva, adjudicada mediante contratación directa a la empresa El Corte Inglés, S.A., por un presupuesto de 14.937.586.

Huelva, 12 de diciembre de 1994.- El Delegado, Manuel J. Larrinaga Sánchez.

RESOLUCION de 21 de febrero de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución de fecha 2 de diciembre de 1994, por la que se adjudica la Contratación Directa de «Suministro de Material Científico con destino a la Facultad de Farmacia de Granada, dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia».

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0208) IZASA, S.A.
C/ Aragón, nº 90.
08015 - BARCELONA

C.I.F.: A-28114742

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0878001 CONTADOR GAMMA.	6		1	4.475.000	4.475.000
IMPORTE TOTAL					4.475.000

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0313) DIDACIENCIA, S.A.
Plg. Villafranca de los Barros, 2
28034 - MADRID

C.I.F. A-78614948

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0880001 EQUIPO FRACCIONES RADIOQUIMICA.	8		1	423.510	423.510
IMPORTE TOTAL					423.510

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0351) PACISA
C/ Aragoneses, nº 2
Plg. Ind. de Alcobendas
28100 - ALCOBENDAS (Madrid)

C.I.F. A-28023596

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0875001 COLECTOR DE FRACCIONES.	3		1	551.200	551.200
IMPORTE TOTAL					551.200

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0491) AFORA, S.A.
C/ Monzón, 18 B
41012 - SEVILLA

C.I.F. A-08086662

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0881001 EQUIP. COMPLE RADIOFARMACIA.	9		1	2.400.000	2.400.000
0883001 CABINA DE FLUJO LAMINAR.	11		1	1.469.125	1.469.125
IMPORTE TOTAL					3.869.125

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0500) BECKMAN INSTRUMENTS ESPANA, S.A.
Avda. de Llano de Castellano, 15
28034 MADRID

C.I.F. A-28726875

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0874001 CENTRIFUGA REFRIGERADA.	2		1	1.525.100	1.525.100
0877001 CONTADOR CENTELLED BETA.	5		1	5.096.100	5.096.100
IMPORTE TOTAL					6.621.200

EMPRESA ADJUDICATARIA
(0506) NUCLEAR IBERICA, S.A.
Paseo Pintor Rosales, 36
28008 - MADRID

C.I.F. A-28145720

ARTICULO	LOTE	V	UNID. A1/A2	P.UNIT.	IMP. TOTAL A1/A2
0873001 CONJUNTO ACTIVO METRO/MONITORES.	1		1	2.581.750	2.581.750
IMPORTE TOTAL					2.581.750

Se declaran desiertos los lotes 4, 7 y 10, por un importe total de 5.100.000 ptas.

Sevilla, 21 de febrero de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de febrero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública adjudicación de contratos de asistencia técnica que se cita. (FFS94501), (FFH94501), (PM930000076).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de los contratos de asistencia técnica que a continuación se indican, realizados mediante el sistema de concurso, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: Estudio de recursos naturales en la Sierra Norte de la provincia de Sevilla. Expte. núm. FFS94501.

Fecha de adjudicación: 11 de enero de 1995.

Importe de adjudicación: 13.388.526 ptas.
 Empresa adjudicataria: Servicios Omicron, S.A.

2. Denominación: Estudio recursos naturales en la costa occidental onubense. Expte. núm. FFH94501.
 Fecha de adjudicación: 11 de enero de 1995.
 Importe de adjudicación: 13.388.526 ptas.
 Empresa adjudicataria: Servicios Omicron, S.A.

3. Denominación: Realización del estudio sobre el estado de las vías pecuarias en la Comarca de La Axarquía, provincia de Málaga. Expte. núm. PM930000076.
 Fecha de adjudicación: 11 de enero de 1995.
 Importe de adjudicación: 13.142.489 ptas.
 Empresa adjudicataria: Servicios Omicron, S.A.

4. Denominación: Implantación de un sistema de información geográfica en el centro operativo regional (C.O.R.) y en la U.N.A.S.I.F. Expte. núm. FIX94000051.
 Fecha de adjudicación: 30 de noviembre de 1994.
 Importe de adjudicación: 9.936.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: S.A. de Instalaciones de Control (SAINCO).

Sevilla, 8 de febrero de 1995.- El Presidente, P.D., La Secretaria General Técnica, Isabel Mateos Guilarte.

RESOLUCION de 27 de febrero de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace pública adjudicación de contratos de obras que se citan. (FFH94000002); (FFH93000002).

Esta Presidencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de los contratos de obras que a continuación se indican, realizados mediante el sistema de subasta con admisión previa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

1. Denominación: Repoblación forestal en el monte «Coto La Matilla» (H-1005) en la provincia de Huelva. Expte. núm. FFH94000002.
 Fecha de adjudicación: 11 de enero de 1995.
 Importe de adjudicación: 119.000.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

2. Denominación: Tratamientos selvícolas a realizar en los montes de U.P. «Ordenados de Almonte», núm. 9 al 13 y «Ordenados de Moguer», núm. 18 al 22, provincia de Huelva. Expte. núm. FFH93000002.
 Fecha de adjudicación: 11 de enero de 1995.
 Importe de adjudicación: 165.337.263 ptas.
 Empresa adjudicataria: Eulen, S.A.

Sevilla, 27 de febrero de 1995.- El Presidente, P.D., La Secretaria General Técnica, Isabel Mateos Guilarte.

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 325/95).

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1994, el Pliego de Condiciones económico-jurídicas y administrativas que ha de regir la contratación por el sistema de concurso del Servicio de Recogida de Basuras en los domicilios particulares del núcleo urbano de Castro del Río y Llanos del Espinar, el mismo se expone al público por un plazo de ocho días hábiles a contar desde el siguiente al de su

inserción tanto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía como en el de la Provincia de Córdoba, computándose dicho plazo a efectos de posibles reclamaciones o alegaciones según determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a partir de que se produzca la última de las publicaciones en caso de no coincidencia de fechas.

Del mismo modo y según determina el precepto legal citado, en relación con el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, se establece el período de licitación para concurrir a indicada adjudicación que comprende veinte días hábiles a contar igualmente desde el siguiente a la publicación última a que se hace referencia en el apartado anterior, si bien dicho plazo quedará aplazado en el supuesto de que se produzcan alegaciones o reclamaciones contra el Pliego de Condiciones que ha de regir la presente adjudicación.

Las condiciones básicas para concurrir a la adjudicación reseñada, son las siguientes:

- El objeto del presente contrato es la prestación del Servicio que ha quedado indicado.

- El precio máximo del contrato se señala en la cantidad de siete millones cuatrocientas cincuenta y siete mil pesetas (7.457.000), IVA incluido.

- Los concursantes podrán realizar mejoras mediante la baja del precio de contrato o mediante mejoras en la prestación del servicio.

- La duración del contrato será de dos años, prorrogable a otros dos por voluntad de ambas partes contratantes.

- El adjudicatario percibirá el precio de adjudicación en veinticuatro avas partes y por mensualidades vencidas.

- Los licitadores presentarán en sus proposiciones resguardo de haber constituido fianza provisional por importe del 4% del precio máximo del contrato, es decir, 298.280 pesetas.

- La garantía definitiva se fija en el 6% del precio de adjudicación.

- El adjudicatario deberá de abonar el importe de cuantos anuncios serán preceptivos en la tramitación del expediente administrativo.

- El Ayuntamiento en Pleno adjudicará el contrato a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o bien podrá declarar desierto el concurso.

- Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil a que aparezca publicado el último anuncio de licitación.

- El día hábil siguiente al de la finalización de presentación de proposiciones, se reunirá a las 12,00 horas la Mesa de Contratación a fin de proceder a la apertura de las mismas, elevando el resultado al Pleno Corporativo, previo dictamen de la Comisión Informativa de Interior.

- Los licitadores presentarán su proposición en sobre cerrado, en el que se hará constar en su parte delantera: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro del Río para la adjudicación del servicio de Recogida de Basuras en domicilios particulares de Castro del Río y Llanos del Espinar».

En referido sobre se incluirán a su vez otros dos sobres registrados con las siglas A y B.

El sobre A contendrá proposición económica según modelo que se transcribe: «D. con domicilio en número y DNI número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y en nombre propio (o en representación de conforme acreditado con), se compromete a prestar el Servicio de recogida de basuras en los domicilios particulares de Castro del Río y Llanos del Espinar, por el precio de